



ESTE ES EL PRESENTE DOCUMENTO DE
NOTIFICACION QUE OCE EN EL AREA DE
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 318-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 23 MAY 2007

VISTOS; el Informe N° 525-2007-GRC/GGR/TDA de fecha 26 de abril de 2007 de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo el cual a través de proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura solicita se inicie el proceso de selección correspondiente y la Resolución Gerencial Regional N° 028-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 26 de abril del 2007;

CONSIDERANDO; Que, mediante proveído del Informe de vistos el Gerente Regional de Infraestructura solicita se inicie el proceso de selección correspondiente al Estudio Definitivo: "Cambio de Redes de Agua Potable y Alcantarillado en el AA.HH. Miguel Grau", cuyos Términos de Referencia han sido aprobados mediante la Resolución citada en vistos;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección para el estudio antes citado;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente al Estudio Definitivo: "Cambio de Redes de Agua Potable y Alcantarillado en el AA.HH. Miguel Grau" con un valor referencial es de S/. 40,187.79 (Cuarenta mil ciento ochenta y siete con 79/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

Ing. Heli Benavides Via
Ing. Wilfredo Inciso Morales
Abog. Jorge Aragón Castillo

Presidente
Miembro
Miembro

Ing. Holder Contreras Calderón
Ing. Carlos Donato Villegas
Abog. Luis Roberto Bondy Seguin

Suplente
Suplente
Suplente

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL